



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 10 OCT 2024

Nº. 267

Expediente Nº 14.498/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.498/2022 en el que recayera la Resolución FI Nº 15-D-2023, rectificada y convalidada mediante Resolución FI Nº 205-CD-2023, por la que se designa al Ing. Federico Fabián QUISPE en el cargo de Coordinador General del Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2023 y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones", con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 31 de agosto del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que la citada designación fue imputada a la partida presupuestaria prevista por Resolución CS Nº 444/2022 para el desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2023.

Que por Resolución CS Nº 342/2022 se aprueba la propuesta pedagógica del Ciclo de Ingreso Universitario en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025, en cuyo Título V. ESTRUCTURA DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO se establece que *"a diferencia de las ediciones anteriores, el CIU será anual con un equipo estable durante los tres años lo que permitirá a sus integrantes la especialización en la problemática del ingreso y la consolidación del equipo de trabajo"*.

Que, con relación al Equipo Reducido, la citada Resolución dispone que *"estará designado anualmente en cargos interinos. Los Coordinadores de UA en cargos con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva. Los docentes con retribución equivalente a cargos de JTP, con dedicación Simple. Las designaciones de Coordinadores y Docentes son prorrogables mediando un informe favorable de su desempeño anual. Los Auxiliares estudiantiles serán designados en cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría. Estas designaciones no son prorrogables"*.

Que, mediante Resolución FI Nº 375-CD-2023, parcialmente modificada por Resolución FI Nº 522-CD-2023, se aprueba el informe de Tareas Desempeñadas por el Ing. Federico Fabián QUISPE como Coordinador General y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" de la Edición 2022-2023 del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, de la Facultad de Ingeniería, y se renueva su designación -con reducción de Dedicación a Simple-



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Nº. 267

Expediente N° 14.498/2022

desde el 9 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.

Que por Nota N° 1427/24, el Secretario Académico de la Facultad, Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, eleva el Informe de Tareas Desempeñadas por el Ing. QUISPE y solicita la renovación de su designación, "ya que ha demostrado con creces su competencia en el desempeño del cargo".

Que, por Resolución CS N° 356/2024 se dispone un refuerzo de créditos para financiar el Momento I- Articulación CIU (de alcance general) del CIU 2025 en las partidas del Presupuesto del Ejercicio 2024 y se autoriza, a las Unidades Académicas y Administrativas a realizar las convocatorias necesarias para la designación de los docentes y auxiliares para la implementación del Momento II (exceptuando Medicina) para inicio de 2025, según Resolución del Consejo Superior 342/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Tareas Desempeñadas por el Ing. Federico Fabián QUISPE como Coordinador General y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" de la Edición 2023-2024 del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 de la Facultad de Ingeniería, el que seguidamente se transcribe:

"Cabe destacar el muy buen desempeño del Ing. Quispe en el cargo, su permanente participación tanto en la programación y planificación como en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el marco del CIU, como así también la colaboración con esta Secretaría en todo lo relacionado con el ingreso a la Facultad.

Asimismo, su permanente predisposición en todas las tareas relacionadas con la búsqueda de información sobre los alumnos inscriptos, trabajo con el Centro de Cómputos, la preparación de las charlas, reuniones de equipo, seguimiento de las tareas y desempeño, tanto de los alumnos como del equipo docente.

Es importante mencionar también el trabajo coordinado llevado a cabo en conjunto con el Gabinete de Orientación y Tutoría, durante el desarrollo de todo el Ciclo de Ingreso".



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.498/2022

ARTÍCULO 2º. - Renovar la designación del Ing. Federico Fabián QUISPE, en el cargo de Coordinador General y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2022-2025, para que continúe cumpliendo dicha función en la Edición 2024-2025, entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, con reducción a Simple.

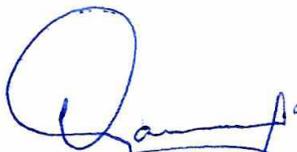
ARTÍCULO 3º. - Imputar la renovación de la designación dispuesta precedentemente a la partida presupuestaria correspondiente de acuerdo con el refuerzo de Créditos dispuesto por Resolución CS N° 256/2024.

ARTICULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador del CIU; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Comisión Académica de Ingreso; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos

LBF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI N° 267 - CD - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BER KHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa